

Fecha 27.09.2021	Sección Opinión	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

Narcoviolencia. Juez de Massachusetts acepta petición de abogados para aligerarles la carga de trabajo;

Irán en bloque las 11 armerías de EU para confrontar a México

L. SÁNCHEZ Y B. CARMONA, CDMX

La justicia de Estados Unidos aceptó que las 11 empresas de armamento denunciadas por México ante prácticas de negligencia vayan en bloque en el juicio civil

interpuesto en aquel país por el gobierno de la 4T. Dennis Saylor, juez de Massachusetts, atendió la petición de los abogados para defenderse en conjunto y aligerarles la carga de trabajo.

Combate al crimen organizado

Corte de EU avala que las 11 armerías se defiendan en bloque ante México

Narcoviolencia. Un juez de Massachusetts aceptó la petición de los abogados de las empresas con la finalidad de aligerarles la carga de trabajo; el proceso comienza el 22 de noviembre con su respuesta

Laura Sánchez Ley y Fernando Damián / Ciudad de México

Un juez federal en Estados Unidos aceptó que las 11 empresas de armamento que fueron denunciadas por el gobierno federal vayan en bloque, en un juicio civil en el que México pretende obtener una indemnización por las prácticas negligentes.

En agosto el canciller Marcelo Ebrard anunció la demanda civil por daños en aquel país "para que las empresas señaladas compensen al gobierno de México por los daños causados" por las armas que terminan en manos de criminales y generaron violencia.

Sin embargo, el pasado 17 de septiembre el juez F. Dennis Saylor, de Massachusetts, aceptó una petición en la que los abogados de las empresas denuncia-

das solicitaron que los próximos movimientos puedan llevarse a cabo de manera conjunta.

"Los demandados notificados creen que la referencia a un escrito compartido en apoyo de sus peticiones es la forma más eficiente de llevar estas cuestiones ante la Corte", dice el documento radicado en la corte civil de este estado.

Para aligerar la carga de trabajo de las partes implicadas, la corte de Massachusetts ha propuesto una serie de fechas para que las empresas presenten sus argumentos de defensa de los cargos que ha hecho México en su contra. La fecha propuesta es el próximo 22 de noviembre.

Mientras que México puede responder y oponerse a estos hasta el 31 de enero de 2022. Los armamentistas pueden volver a

presentar una "réplica conjunta" hasta el 28 de febrero. Sin embargo, la corte asegura que los acusados pueden presentar escritos individuales durante el juicio.

Las empresas demandadas son Smith & Wesson Brands, Barrett Firearms Manufacturing, Beretta USA, Colt's Manufacturing Company, Glock, Sturm, Ruger & Co, Century International Arms y Witner Public Safety Group.

A la par de esta decisión, las empresas armamentistas que fueron denunciadas por el gobierno de México por prácticas negligentes han comenzado a presentarse ante un juez federal en Estados Unidos, revelando sus operaciones en la bolsa, los nombres de sus filiales y quienes serán los abogados defensores durante el proceso judicial.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 235122.00
Tam: 789 cm2

Fecha 27.09.2021	Sección Opinión	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Tal es el caso de Smith & Wesson Brands, que ha declarado que posee dos subsidiarias Smith & Wesson y la Smith & Wesson Sales Company. Mientras que algunos de los abogados que los representarán en el juicio a las empresas son los expertos en litigios de armamento Patricia A. Hartnett, Jeffrey M. Malsch y Christopher Renzulli, entre otros.

La demanda del gobierno mexicano pretende poner fin al daño masivo que los armamentistas causan al facilitar el tráfico ilícito de sus armas a los cárteles del narcotráfico y a otros delinquentes en México.

“Casi todas las armas recuperadas en la escena del crimen en México, entre 70 y 90 por ciento de ellas, fueron objeto de tráfico de Estados Unidos. Los demandados incluyen los seis fabricantes con sede en ese país, cuyas armas son más recuperadas a menudo en México Smith &

Wesson, Beretta, Century Arms, Colt, Glock y Ruger”.

Agrega: “Otro fabricante acusado es Barrett, cuyo rifle de francotirador calibre .50 es un arma de guerra apreciada por los cárteles de la droga”.

Asuman responsabilidad

Hace una semana, el canciller Marcelo Ebrard insistió en que será muy difícil reducir la violencia en México si es que en EU no se asume la corresponsabilidad que existe a través de la disponibilidad para la adquisición de armas que persiste en ese país.

“Es evidente que si no logramos, si no tenemos la posibilidad de que en Estados Unidos se asuma la corresponsabilidad en los índices de violencia en México a través de la disponibilidad de armas, como ya lo referí, pues entonces va a ser muy difícil que logremos reducir la violencia en nuestro país”, dijo.

Aclaró que, bajo esa premisa, es uno de los pilares que sostiene la demanda por negligencia presentada en una corte de Massachusetts por el gobierno mexicano contra de productores de armas, no pretende excusar a México en lo que le corresponde. ■

Plazos

Calendario acordado por la Corte federal de Massachusetts para el proceso legal contra las empresas de armas



22 de noviembre de 2021
Empresas demandadas responderán al gobierno de México.



31 de enero de 2022
Gobierno de México presentará réplica a los argumentos de las contrapartes.



28 de febrero de 2022
Compañías demandadas deberán presentar su contrarréplica.

FUENTE: SRE



Ronnie Barrett, creador del fusil Barrett M82 calibre 50, considerada una de las armas más poderosas. ESPECIAL